



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

De conformidad con lo previsto en el art. 42.1.a) del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Tres Cantos, tengo el honor de convocar a Vd. a la Sesión **ORDINARIA** del Ayuntamiento en Pleno, que se celebrará el próximo día **31 DE OCTUBRE DE 2024** a las 17:00 horas en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (Plaza del Ayuntamiento, 1), de no celebrarse este día, la segunda convocatoria tendrá lugar dos días después a la misma hora y en el lugar que se cita con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

A.1.- APROBACIÓN DE ACTAS

A.1.- 056/2024.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

A.2.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES (PROPUESTAS)

COMISIÓN INFORMATIVA DE CIUDAD

A.2.- 057/2024.- ALCALDÍA.- PROPUESTA DEL ALCALDE PRESIDENTE PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES LABORALES EN EL MUNICIPIO DE TRES CANTOS PARA EL AÑO 2025.

A.2.- 058/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDA. EXP. ERC N.º 01/2024.



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

A.2.- 059/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- HACIENDA Y PATRIMONIO.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y PATRIMONIO RELATIVA A EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDA. EXP. ERC N.º 02/2024.

A.2.- 060/2024.- CIUDAD Y RECURSOS HUMANOS.- DESARROLLO URBANO, OBRAS Y MOVILIDAD.- PROPUESTA DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA AL EXPEDIENTE 24PV0007, LEY 3/2024, DE 28 DE JUNIO, DE MEDIDAS URBANÍSTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA.

B) PARTE DEDICADA AL CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

B.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

B.1. 061/2024.- SECRETARÍA.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

B.2.- 062/2024.- URGENCIAS Y MOCIONES.

B.3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Fecha, firma y huella digital al margen